



LUIS FERNANDO POSADA  
DISEÑOS Y PROYECTOS

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **29508-2016**

Fecha: 27/06/2016-09:23:16

Recibido por: JOSE DIVER BUITRAGO

Destino: Despacho del Alcalde

Pereira, 24 de junio de 2016

**ALCALDIA DE PEREIRA**  
**Dr. Juan Pablo Gallo M., Alcalde**  
**Ciudad**

Cordial Saludo,

Respetuosamente se dirige a usted **LUIS FERNANDO POSADA GOMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No 10.098.824 de Pereira, en mi condición de propietario del predio denominado "BOHEMIA (lechería)" identificado con la ficha catastral No.00-01-00-00-0001-0080-00-00-0-0000, ubicado en el corregimiento de Caimalito-Pereira, aguas arriba del puente viejo.

Como es muy bien sabido, con todos los datos históricos de meteorología y vistas aéreas por medios fotográficos nuestra finca a la fecha jamás se ha inundado, pero con el último estudio de hidrología realizado por la CARDER, en este sector, nuestra finca ante un fenómeno climático como el de "La Niña" se inundará en una proporción similar al 70%, en razón a los jarillones construidos en la Virginia a lo largo de los ríos Cauca y Risaralda por un lado, y de otra parte al relleno de aproximadamente 3 metros de altura con material de cantera que realizó la Zona Franca de Pereira sobre toda la llanura aluvial del Cauca en el corregimiento de Caimalito. **Es claro que en ambos casos no se realizaron los respectivos estudios ambientales de Ley y que se violaron las normas que protegen las llanuras aluviales de los ríos y que están consagradas en el Decreto 2811 de 1974 en el Ministerio de Agricultura.**

Es difícil entender como el Municipio de Pereira, la CARDER y demás entidades competentes dieron vía libre a la ejecución de la Zona Franca de Pereira conociendo de antemano las consecuencias negativas que esta acción conllevaría a los predios vecinos y en nuestro caso, premeditadamente trasladan las inundaciones que antes se establecían en el municipio de la Virginia y la llanura aluvial de Caimalito, aguas arriba en lo que técnicamente se llama un "reflujo" del río, para depositarlas en nuestra finca que es la única que históricamente nunca se ha inundado en el sector y paradójicamente las áreas que antes se inundaban ya no se van a inundar. Como es evidente, **estas acciones indebidas e irregulares de las autoridades se traducen en un enorme daño causándonos graves perjuicios y deterioro económico** el cual debe ser analizado y respondido por las entidades, organismos y municipios que autorizaron y ejecutaron estas obras.

---

Luis Fernando Posada Gómez – Arquitecto – Máster Diseño Urbano – Constructor – JCUD Oxford Inglaterra  
Avenida Circunvalar 11-80 Oficina 1002 Edificio Cápitol  
E-mail: lfpurbanistas@gmail.com  
Tel. 3244447 – 3244733 Pereira - Risaralda



**LUIS FERNANDO POSADA**  
DISEÑOS Y PROYECTOS

Solicito respetuosamente que el Municipio de Pereira se apersona de manera directa y desde ya sobre los perjuicios que vamos a recibir en la(s) próxima(s) ola(s) invernal(es), porque **no se podrá decir que ésta constituye fuerza mayor o caso fortuito, por que como lo pueden observar lo estamos advirtiendo con anterioridad.**

Para mejor ilustración y comprensión anexo 4 aerofotografías tomadas en el invierno del año 2011 y 2 planos sacados del estudio hidrológico que realizó la Carder proyectado con las obras mencionadas ya ejecutadas y que muestran la inundación que se causa en el predio nuestro por el reflujo del río aguas arriba (en reversa) toda vez que las aguas ya no entran a la Virginia ni al lote de la Zona Franca en Caimalito.

Estoy atento a reunirme con usted y los demás organismos en el momento que lo consideren necesario. Para cualquier información me pueden contactar en: Avenida circunvalar No. 11-80 oficina 1002 edificio Cápitol, Pereira, teléfonos 3244447. 3244733. 31477732916 y dirección electrónica [lfurbanistas@gmail.com](mailto:lfurbanistas@gmail.com).

Atentamente,

**LUIS FERNANDO POSADA GOMEZ**  
C.C No 10.098.824 de Pereira  
Propietario

Copia a Secretaría de Planeación Municipal.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	29508
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS FERNANDO POSADA GOMEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	6
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	<b>Copia a:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion

